



**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-074-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-074-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

Número de contrato:	POTFAM-29-074-2021 ✓
Fecha de formalización:	14 DE ABRIL DE 2021 ✓
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN GENERAL ✓
Monto original del contrato:	\$ 442,949.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) ✓
Plazo de ejecución contractual:	77 (SETENTA Y SIETE DIAS NATURALES) ✓
Fecha de inicio según contrato:	19 DE ABRIL DE 2021 ✓
Fecha de terminación según contrato:	04 DE JULIO DE 2021 ✓

**OPERADO**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s)	CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN.
Fecha de formalización del convenio:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
No. De convenio:	POTFAM-29-074-2021 ✓
Monto según convenio(s):	\$ 198,968.66 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.) ✓
Porcentaje de modificación:	44.92 %
Monto real ejercido (1):	\$ 442,949.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) ✓
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$ 0.00 (CERO PESOS)

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".*



Monto total ejercido (1+2): \$ 442,949.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) ✓

Fecha de inicio real: 19 DE ABRIL DE 2021 ✓

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

Plazo de ejecución modificado:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓

Plazo de ejecución real: 130 DÍAS NATURALES ✓

**OPERADO**

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
ESTIMACIÓN 1 (UNO FINIQUITO)	05 DE JULIO DE 2021	del	19 DE ABRIL DE 2021	al	04 DE JULIO DE 2021	\$442,949.99	\$442,949.99 ✓
<b>TOTAL</b>						<b>\$442,949.99</b> ✓	

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
CLAVE	CONCEPTO	EDIF.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	Estimación en la que se pago
<b>I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento</b>							
	EDIFICIO B						

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

Contrato POTFAM-29-074-2021

114

VIII.- Espacios de Usos Múltiples									
<b>+</b>	<b>DESMONTAJES</b>								
DES.385	Desmontaje de cancelaría de aluminio cualquier espesor sin recuperación, a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	B	M2	\$51.04	4.34	\$221.51	EST-1FIN		
<b>+</b>	<b>HERRERIA Y CANCELERIA</b>								
HYC.020	Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" con perfiles celosía (tipo persiana), se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales perfiles de aluminio anodizado natural, tornillos, empaque, vinilo, herramienta equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, juego de persianas, tabletas vidrio claro de 6mm, cortes, desperdicios, sellado exterior, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	<b>OPERADO</b>		B	M2	\$1,665.25	4.34	\$7,227.19	EST-1FIN
<b>+</b>	<b>DEMOLICIONES</b>								
DMO.190	Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M2	\$15.32	123.697	\$1,895.04	EST-1FIN		
<b>+</b>	<b>ACABADOS</b>								

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

No. Contrato POTFAM-29-074-2021

ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traves y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	O.E.	M2	\$72.10	843.49	\$60,815.63	EST-1FIN
<b>Extraordinarios</b>							
078415	Suministro e instalación de cable de cobre con aislamiento THW cal. 2/0, incluye: mano de obra, material, herramienta, cinta aislante	O.E	M	\$280.92	224.20	\$62,982.26	EST-1FIN
078417	Suministro e instalación de cable de cobre con aislamiento THW cal. 8, incluye: mano de obra, material, herramienta, cinta aislante	O.E	M	\$40.08	544.85	\$21,837.59	EST-1FIN
078418	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo cal. 10, incluye: mano de obra, material, herramienta	O.E	M	\$18.91	246.85	\$4,667.93	EST-1FIN
078419	Retiro de soldadura en registro eléctrico por 3 eventos durante ejecución de la obra, incluye: mano de obra y herramienta	O.E	PZA	\$198.54	10.00	\$1,985.40	EST-1FIN
078420	Suministro y aplicación de soldadura en registro eléctrico por 3 eventos durante ejecución de la obra, incluye: mano de obra y herramienta	O.E	PZA	\$144.92	10.00	\$1,449.20	EST-1FIN
078421	Suministro e instalación de empalme ponchable de cobre tipo YCP/cal/2/0	O.E	PZA	\$139.89	8.00	\$1,119.12	EST-1FIN
078422	Rehabilitación de lámpara de vapor de sodio incluye: revisión de cable, sustitución de foco, balastro y fotocelda en caso de requerirse, sondeos necesarios para definir alimentación, mano de obra y herramienta	O.E	PZA	\$1,830.96	4.00	\$7,323.84	EST-1FIN
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$171,524.71</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$27,443.95</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$198,968.66</b>

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"****OPERADO****IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **4301-24648-6** expedida por **Aseguradora Insurgentes, S.A de C.V, Grupo Financiero Aserta** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".*



**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"** No. Contrato POTFAM-29-074-2021

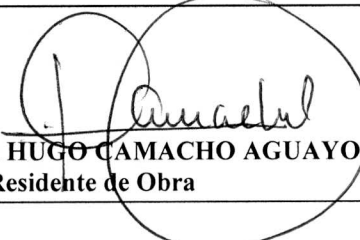
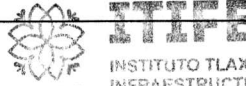
hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, Ing. Florian Salazar Morales **a nombre y representación de ALSAER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-074-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.


**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 30 de septiembre de 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO</b> Residente de Obra	 INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA <b>ARQ. LAURA GARCIA TORRES</b> Jefa de Departamento de Construcción DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
**LIC. ALICIA ANTONIO SALAZAR**  
 Representante Legal

**OPERADO**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-074-2021 de fecha 14 de abril de 2021.